



El empleo
es de todos

Mintrabajo



Servicio
de Empleo



MPC
MECANISMO DE
PROTECCIÓN
AL CESANTE



Una Nota en Calidad de Vida

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco

PRESTACION DE SERVICIOS AGENCIA DE GESTION Y COLOCACION DE EMPLEO COMFENALCO TOLIMA

Con respecto a la solicitud de la Unidad del Servicio Público de Empleo, que la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima "Comfenalco Tolima" como integrante de la Red de prestadores de prestadores del Servicio Público de Empleo adapte la forma de prestación de los servicios en los términos del artículo 10 de la Resolución 0853 del 30 de marzo de 2020, por lo cual comunicamos a la Subdirección de Administración y Seguimiento:

La Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Comfenalco Tolima garantiza el cumplimiento de la Ruta de Empleabilidad mediante la adaptación de gestión y colocación, y capacitación, a través de medios virtuales con el fin de tener la operabilidad y continuidad mientras dure el Estado de Emergencia Económica y Social. En la actualidad:

Equipo de Trabajo:

-Se cuenta con un equipo base el cual esta laborando en Agencia de Empleo (Cra 6). Atención telefónica y atención personalizada con cita previa (Personal que no tiene manejo o acceso tecnológico), cumpliendo además con todo el protocolo de bioseguridad.

-Adicional a ello, el personal restante se encuentra en modalidad teletrabajo y desarrollando labores relacionadas con la ruta de empleabilidad.

METODOLOGIA

AREA DE REGISTRO

En esta área es encargada de realizar el registro y actualización de hojas de vida, por medio telefónico, el dato del personal es reportado por el equipo que atiende las líneas telefónicas y el chat.

AREA DE ORIENTACION OCUPACIONAL

Psicólogos son los encargados de:

1. Brindar orientación telefónica en la cual se realiza Análisis del perfil del oferente y/o apoyo en la creación del perfil laboral.
2. Orientar a los oferentes en el manejo de la plataforma del Servicio público de empleo para la búsqueda de empleo.
3. Dar información sobre programas de empleabilidad y/o beneficios económicos, con el fin de realizar el direccionamiento de acuerdo a los lineamientos establecidos.
4. Después de la orientación se envía un correo electrónico donde se refuerza la información de los beneficios y el proceso de capacitación.



El empleo
es de todos

Mintrabajo



Servicio
de Empleo



MPC
MECANISMO DE
PROTECCIÓN
AL CESANTE



Una Nota en Calidad de Vida

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco
Nit. 890.700.148-4

AREA DE INTERMEDIACION

En esta área se da apoyo a los empresarios y usuarios de forma telefónica:

- Registro de empresas.
 - Re inducción y retroalimentación empresarios del proceso y manejo de plataforma (Envío de instructivo).
 - Apoyo creación y aprobación de vacantes.
 - Comunicación telefónica con oferentes con el fin de validar perfiles y confirmar interés en la vacante
 - Revisión preselección y remisión de hojas de vida de candidatos de empresas convencionales y del sector hidrocarburos.
 - Colocación (Seguimiento y retroalimentación del empresario).
- Línea de atención 3223228459.

AREA DE CAPACITACION

- Programación de personal.
- Convocatoria. (Envío de información del curso virtual a los correos electrónicos de los usuarios).
- Remisión del listado del personal a la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (Comunicación telefónica, envío de correo indicando el ingreso a la plataforma y asesoría por teams, skype, zoom, meet).
- Seguimiento al proceso, actualización de información en la plataforma del servicio de empleo.

2. HORARIOS DE ATENCION

- El Chat en línea se atiende de 7:30 a.m. a 7:30 p.m. en jornada continua. En nuestra pagina web: <https://comfenalco.com.co/mpc/>
 - Atención Telefónica es de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
- Líneas telefónicas 3102012863 - 3102012828 - 3223605414 y 3102974023.

Se cuenta con atención telefónica y del Chat en línea En el cual las personas pueden consultar acerca de los servicios de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo incluyendo todo lo relacionado con los beneficios otorgados por el Decreto 488 de marzo de 2020 ó de los beneficios de la Ley 1636 (FOSFEC).

3. PRESTACION DEL SERVICIO

La prestación del servicio se notificará a los usuarios mediante los diferentes medios de comunicación principalmente Página web www.comfenalco.com.co, redes sociales de Comfenalco (Twitter, Facebook, Instagram) y cuyas radiales en emisoras con cubrimiento a nivel departamental.

Carrera 5 calle 37 esquina, edificio sede
Ibagué – Tolima
Línea gratuita: 01 8000 911 010
Línea de Atención al Usuario: (8) 264 67 10 – 277 00 34
PBX: (8) 267 00 88
www.comfenalco.com.co